

T A U R O M A Q U I A

37

MEDIDAS FRENTE A LA CRISIS DEL COVID-19

DOSSIER DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS SOLICITADAS POR EL MUNDO DEL TORO PARA PODER AFRONTAR LAS CONSECUENCIAS PRODUCIDAS POR EL COVID-19 EN LA TAUROMAQUIA

C O N T E N I D O

■
**Entidades, medios
y asociaciones del
sector taurino que
solicitan las medidas
extraordinarias**

pág. 4

■
**Introducción:
contexto y análisis
de la situación**

pág. 46

■
Medidas propuestas:

I

**Medidas para paliar
el daño ocasionado
a los profesionales
y aficionados**

pág. 52

II

**Medidas para el
reinicio de la
actividad**

pág. 56

III

**Medidas de fomento
frente a la posterior
crisis económica**

pág. 60

IV

**Otras medidas de
dinamización**

pág. 62

Entidades, medios y asociaciones del sector taurino que solicitan las medidas extraordinarias



ANOET Asociación Nacional de Organizadores de Espectáculos Taurinos



ASPROT Asociación Sindical de Profesionales Taurinos



Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia (R)



Asociación de Ganaderías de Lidia (AGL)



Asociación de Veterinarios Especialistas Taurinos (AVET)



Asociación Nacional de Presidentes de Plazas de Toros de España (ANPTE)



Asociación Sindical de Mozos de Espadas y Puntilleros



Fundación Toro de Lidia



Unión de Criadores de Toros de Lidia (UCTL)



Unión de Toreros



Unión Nacional de Picadores y Banderilleros (UNPB)



Ganaderos de Lidia Unidos



Mundotoro



Aplausos



Cultoro



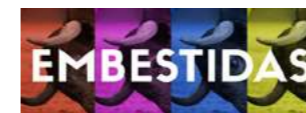
6 Toros 6



NovilladasSin.com



Por el pitón derecho



Embestidas



Toro, torero y afición



Sevillatoro



Cuadernos de Tauromaquia



Burladero



Torolé Tv



Cargando La Suerte



Cultura de Bou Radio



Bousaudiovisual TV



Avance Taurino



Pureza y Emoción



Portal Taurino



Federació de Penyes de Bous al Carrer de la Comunitat Valenciana



Federación Española Toro con Cuerda



Ayuntamiento de Alicante



Infotauro



ServiTorro Venta de Entradas



Toroticket Venta de Entradas



Capítulo de Málaga de la Fundación del Toro de Lidia



Capítulo de Albacete de la Fundación del Toro de Lidia



Capítulo de Granada de la Fundación del Toro de Lidia



Alfredo Casas Torcida



Desde el Callejón



Glorieta Digital



Capítulo de Córdoba de la Fundación del Toro de Lidia



Capítulo de Cantabria de la Fundación del Toro de Lidia



Capítulo de Tarragona de la Fundación del Toro de Lidia



Capítulo de Pontevedra de la Fundación del Toro de Lidia



Capítulo de Badajoz de la Fundación del Toro de Lidia



Capítulo de Salamanca de la Fundación del Toro de Lidia



Juventud Taurina de Jerez



Asociación Cultural Taurina Universitaria de Valencia-TauroAmigo



Asociación Cultural Taurina Universitaria de Salamanca-Unitauro



Club Cocherito de Bilbao



Federación de Peñas Taurinas de la Provincia de Salamanca 'Helmántica'



Peña taurina "Los de José y Juan"



Asociación Cultural Taurina Universitaria de Málaga- Minotauro Joven



Tertulia Taurina Ramírez, de Granada



Tertulia Taurina "Los tres Juanes" de Atarfe - Granada



Peña Taurina Los Areneros (Madrid)



Asociación Cultural Taurina de la Universidad de Albacete (ACTUA)



Asociación Cultural Taurina de la Universidad de Sevilla (ACTUS)



Asociación Cultural Taurina "Las Cuevas de Guadix"



Juventud Taurina Calerito



Peña Taurina y Cultural de Bujalance



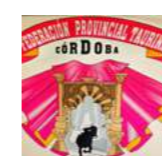
Asociación para el Conocimiento y Divulgación de la Raza de Lidia de la Universidad de León (ACODIL)



Asociación para el Estudio del Toro Bravo de la Universidad de Murcia (AETOBRA)



Juventud Taurina de Jaén ALIMÓN



Federación Provincial Taurina de Córdoba



Juventud Taurina "La Carlota"



Círculo Taurino de Córdoba



Asociación Taurina de Estudiantes Gaonera



Club Taurino Belagua



Asociación Cultural Taurina Universitaria de la Facultad de Veterinaria de Córdoba Aula del Toro Bravo



Tertulia Taurina La Montera, Córdoba



Asociación Taurina Cultural "El Toril" de Alcaraz



Asociación de Aficionados al Toro de Albacete



Asociación Cultural Alcadozo "Mantenemos Nuestras Tradiciones"



Asociación Taurina de Ayna (Albacete)



Peña Tauromanchuela Casas Ibáñez



Peña Taurina 'Las Banderilleras'



Centro de visitantes dehesa y toro dinastía Bienvenida, Badajoz



Asociación Cultural Peña Taurina Talarrubias



Peña Taurina Lietor



Unión Taurina de Abonados de Albacete



Peña Taurina "Tarazona de la Mancha"



Peña Taurina Salmantina



Peña Taurina 'EL Viti'



Peña Taurina 'El Niño de La Capea'



Asociación Cultural Taurina de Villamalea



Asociación Cultural Taurina "Aficionados del Toro Villa de Iniesta"



Boletín de Loterías y Toros



Peña Taurina 'Julio Robles'



Peña Taurina 'Eduardo Gallo'



Peña Taurina 'El Capea'



Peña taurina 'El Capote'



Coordinadora de Peñas Taurinas de Pontevedra



Peña Taurina Once de Pontevedra



Amigos de la Plaza de Toros de Béjar



Peña Taurina 'Víctor Manuel Martín'



Asociación Taurina de Guijuelo



Peña Taurina de Pontevedra 'Villanos'



Peña Taurina 'Ging kas'



Peña Taurina 'Vintumperio' de Pontevedra



Peña Taurina 'Domingo López-Chaves'



Peña Taurina 'Alejandro Marcos'



Asociación Cultural Taurina '15 de Octubre'



Asociación Juventud Taurina de Salamanca



Peña Taurina 'Juan del Álamo'



Asociación Cultural Taurina 'Media Verónica de Macotera'



Asociación Cultural 'Peña Taurina Abulense'



Asociación Cultural Taurina 'La Montera'



Club Taurino de Rusia



Asociación Taurina-Cultural 'Villa de Vitigudino'



Asociación Cultural Taurina de 'Aldeadávila de la Ribera'



Asociación Taurina 'Antonio Grande'



Asociación Cultural Taurina de Cigales



Asociación Cultural 'Círculo Taurino Borriol'



Asociación Cultural 'Mar de Nubes'



Pasión Taurina Babilafuente



Ateneo Taurino Manchego



Excelentísimo Club Taurino de Bilbao



Aficionados Prácticos Taurinos Algeciras



Asociación Cultural 'Pañuelito Verde Onda'



Asociación Cultural Moncalvillo



Peña Taurina Oriolana 'Jose Mari Manzanares hijo'



Asociación Cultural Taurina de Socuellamos



Asociación Taurina de Cantabria



Asociación Cultural Taurina 'Coso de el Teso' -Sotillo de la Adrada -



Peña Taurina 'Medina 1908'



Unión Taurina 'Montera en Mano' de Jaén



Peña Taurina 'Albalat Dels Sorells'



Asociación Taurina Mayorgana ASTAMA



Bolsín Taurino Mirobrigense



Asociación Cultural Taurina 'Tercio de Varas' de Carranque



Club Taurino 'Alavés'



M&Co Abogados



Artacho-Navarro
Abogados



Asociación Taurina Cultural
'El Toril'



Asociación Cultural
'Sierra Brava'



Asociación Academia
Taurina para Aficionados
de Arganda del Rey



Rincón Taurino
Torrejón de Ardoz



Círculo Taurino de Ronda
'José Antonio Morante'



Asociación de Amigos de la
Plaza de Toros de Almadén



Asociación Taurina
'Suerte y al Toro'



Club Taurino of London



Asociación Taurina
Aficionados Prácticos
de Córdoba



Peña Taurina
'La Giralda' Bogotá



Club Taurino de Lorca



Pasión Taurina Babilafuente



Bous al Carrer, S.L.



ChiPe Producciones, S.L.



Asociación Tordesillana
de Caballistas



Asociación Cultural Taurina
'Celtiberia de Soria'



Asociación Cultural
'Toro de la Vega'



Club Abonados
Plaza Toros de Albacete



Ganadería Antonio Bañuelos



Ganadería Los Espartaes



Peña Cultural Taurina
'El Natural'



Peña Taurina
Félix Rodríguez



Sastrería Taurina Galván



Ganadería Palha



Peña Taurina
'Nicanor Villalta'



Real Club Taurino
de Murcia



Tienda de Toreros



Club Taurino
'Joseph Peyré'



Federación Taurina
de Valladolid



Antonio Caba, S.L.



Peña Taurina Paco Ojeda de Vitoria-Gasteiz



Club Taurino de Alicante



Federación Taurina de Jaén



Grupo M&T



RALEA Espectáculos Taurinos SL
Ralea Espectáculos Taurinos, S.L.



Promociones Taurinas Guerrita, S.L.



Asociación Antiguos Alumnos Escuela Taurina de Jerez



Asociación Cultural Taurina Curro Guillén



Toroshopping



Asociación Cultural-Deportiva Todotoros



Tertulia Taurina Amigos de Nimes



Escuela Taurina de Utrera Curro Guillén



Fundación Cultura Taurina



José Puente Jerez (Escultor)



Peña Taurina el Trapio



Alabanda Taxidermia



Asociación Cultural Taurina 'Miraflores de la Sierra'



LA HEREDAD DE VALDEPIQUERAS

La Heredad de Valdepiqueras



Peña Taurina 'El Primer Palo'



Asociación Cultural Taurina 'La Empalizada'



Asociación Cultural Taurina del Perú



Asociación Cultural Taurino Flamenca de Griñón



Asociación Taurina Torres de la Alameda



Club Internacional Taurino



Federación Taurina de Valladolid



Círculo Taurino de Baeza



Club Taurino Álvaro García



Club Taurino de Peralta



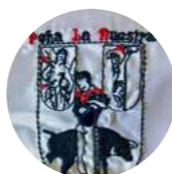
Peña Taurina 'Tercio de Quitas'



Peña Taurina Daimieleña



Peña Taurina Diego García



Peña Taurina La Nuestra



Peña Taurina 'Oliva y Oro' de Jaén



Peña Taurina 'Paco Camino' de Jódar



Peña Taurina 'Sol y Sombra' de Villacarrillo



Club Taurino Puertollano



Círculo Taurino Puerta Carmona



Ateneo Cultural Taurino Orson Welles



Aficionados Prácticos de Valencia



Peña Taurina 'El Cuerno' de Foios (Valencia)



Los 5 del Arte



Asociación Cultural 'Toro y Dehesa' de Castilla-La Mancha



Asociación Taurina de Aficionados Prácticos de Jaén



ASOCIACIÓN TAURINA TARIFA
Asociación Taurina de Tarifa



Asociación de Encierros de Medina del Campo



Asociación Artística Taurina Afición Vallisoletana



Asociación Cultural Club Taurino 'La Flecha'



Círculo Cultural Taurino de Jaén



Círculo Taurino 'Curro Díaz de Linares'



CÍRCULO CULTURAL
Círculo Taurino de Martos



Asociación de Caballistas de Portillo 'El Comeso'



Asociación de Pandas de Tordesillas (ASPAT)



Asociación Taurina 'Amigos de los Cortes'



Hermandad de San Marcos Arroyo del Ojanco



Hermandad de San Marcos Arroyo del Ojanco



Peña Cultural Taurina 'La Mezquita del Toreo'



Gestoría Taurina 'La Capilla'



Peña Taurina Burladero Joven



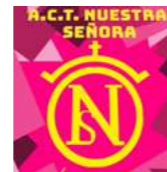
Peña Taurina 'Puerta Grande' (Alicante)



Asociación
El Toro de Madrid



Unión de Plazas
de Toros Históricas



Asociación Cultura Taurina
'Nuestra Señora'



Ganadería Víctor Huertas



Zings



Bou de Juliol Benavites



Asociación Taurina
'Virgen del Villar'



Asociación Cultural de
Aficionados a la Tauromaquia
de Sonseca y Comarca



Asociación Taurina
'Los Hinojosos'



Peña L'Escafit



Club Taurino Silla



Peña L'Esquellot Paiporta



Club Taurino de Cehegín



Aprende de Toros



Asociación Barrio Portal
de Valencia



Cerril Paiporta



Federació Taurina de
Borriana



Peña Gent de Barri



Asociación Taurina Cultural
la Afición Villarejo
de Salvanes



Asociación Taurino Cultural
Villataurina



Castellataurina
(fotógrafo)



Peña Amolleu Corda



Peña de Penyes Burriana



Comisión Fiestas de Santa
Barbara de Burriana



Club Taurino San Adrián



D'Arte Comunicación



Federación Taurina
Manchega



A.C.T. Jovens del Bou,
Burriana



Comisión Jóvenes
del Carmen del Puerto
de Burriana



Burriana Comisión
de Fiestas



Associació de Veïns Santa Bàrbara



Penya Taurina Va de Bous de Borriana



Penya Taurina 'Els Braus' de Burriana



Colla Bou de Pascua 'La Llosa'



Penya Bouera El Xiquet de La Farola de Silla



Comissió Jove 92 de Meliana



Penya Taurina 'El Bou' de Borriana



Penya L' Alternativa de Burriana



Penya Taurina 'La Olivera' de Rafel



Bou de la Ronda de Faura



Comissió 'Bou 80' de Meliana



Peña Amantes del Toro de Moncada



Aficionats Bous Cerrils Vinalesa



Comissió Taurina 'El Raval' de Massamagrell



Comissió Taurina 'El Pilar' de Rafel



Bou L' Avenida de Puzol



Festes Patronals Sant Vicent Ferrer de La Vall D'Uixó



Federació de Penyes de Sagunt



Comissió Taurina Mas de Grell



Comissió Taurina 'La Venta'



Penya Taurina 'El Barrio' de Puzol



Comissió Bous Mig-2 de Albuixech



Penya de Penyes Burriana Asociación de Festejos Taurinos Populares de la Región de Murcia



Penya Taurina Museros



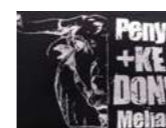
C.T. Els Xiquets Meliana



Peña Taurina 'Els Calents'



Comissió de Baix, Massamagrell



Penya +Ke Dones de Meliana



Federación Peñas del Puerto de Sagunto



Penya Taurina 'Siempre Quintos' de Alboraya



Peña Taurina Meliana 1977



Associació Bou en Corda de Picassent



Comissió Bous de Baix El Puig



C.T Donat Aire de Meliana



Foro Taurino de la Comunitat Valenciana Cultura de Bou



Agrupación de Comisiones y Peñas Taurinas de Meliana



A.C.T. 'Els Hostalets' de Puzol



Comissió Taurina 'Els Jovens' de Massamagrell



Penya Taurina Traiguera



Associació Cultural Bou en Corda d' Alfara



P.T.C. 'L' Embolá' de Casinos



Massalfassar Emboladors Gmns. Yuste



Peña Mil Duros de Castellnovo



Carrer Sant Roc 'La Vilavella'



Asociación Cultural Taurina Viver (ACTV)



Peña Taurina Tendido Joven Altura



Emboladores de Altura



Emboladores de Massamagrell



Joventut Bouera Alcalá de Xivert



Penya Bouera 'Tot Arreu' de Alfara



Penya Taurina 'El Perol' de La Pobla de Farnals



Penya Taurina de Albocàsser



Círculo Cultural Taurino Meliana



Penya Taurina El Bou es lo de Menos de Burriana



Asociación Cultural Taurina Vaquillas 88 S.A.B.



Comunitat Valenciana Cultura de Bou



Federació de Penyes Taurines de Bous al Carrer Espai Cultura Comunitat Valenciana



Penya Gastronòmica Taurina Els de la Crem de Massamagrell



Associació Cultural El Diable Todoella



Foro Taurino Plaza de Toros de Valencia



Unión Taurina Comunitat Valenciana



Federación Española de Entidades de Tauromaquia Popular (FEETAP)



Associació Taurina 'El Barranquet' de Puzol



Peña Taurina de Segorbe



A.C.T. Mucho Arte de Segorbe



A.C.T. Sant Antoni de La Pobla de Farnals



Emboladoras 'Los Angeles'



Peña Taurina 'Los Barreros'



Agrupació Penyes Taurines de Alginet



A.C.T. Emboladores B&I de Benassal



Peña El Bou de Morella



Peña Taurina Els Rosildos



Unió D'Emboladors Comunitat Valenciana



Peña Taurina Jovens Pero Valentis



Associació Taurina Migdia



Emboladoras de Taurinas Maneras



Emboladores Cuadrilla de Liria



Emboladores del Serralto Grao Castellon



Associació Cultural Catí



A.C. L'Espolsó Vall D'Alba



Asociación Cultural y Taurina de Caudiel



Peña Sense D.N.I. de Oropesa del Mar



Peña Taurina San Ramón de Albuxech



Emboladores Jose Ignacio



Colla Casats I Fadrins de Benassal



Peña Centauros Edetanos Iliria



A.C.T. Mario Pérez Langa de Llíria



Palco Infantil Plaza de Toros Valencia



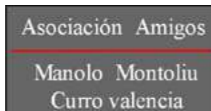
Unión de Fotógrafos Taurinos Comunidad Valenciana



Asabaf



Asociación de Banderilleros, Picadores y Mozos de Espada de la Comunitat Valenciana



Asociación Amigos Manolo Montoliu Curro Valencia



Unión de Toreros Valencia (UTV)



Aficionados al Toro de Murviedro



Associació Taurina D' Orba



Asociación Peña Taurina El Torico de Chiva



Federación Valenciana del Toro de Cuerda



Emboladors Consultora



Peña Taurina 'Centre 98' Albalat dels Sorells



Peña Taurina 'Lo Pou' de Aldover (Tarragona)



Asociación Taurina XiXona



Peña Taurina Gent Jove de Museros



Comissió Taurina de Massamagrell 'Ben a Gust'



Comissió Taurina 'Els Puxeros' de El Puig



Peña Taurina Massamagrell



Peña Taurina L' Alegria de Picassent



Associació Cultural Taurina L' Afició de Picassent



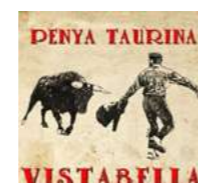
Associació Bouera 'Gent de Bou' de Picassent



A.C.T. Peña Taurina Sant Roc de Museros



Peña Taurina els de la Por de Museros



Peña Taurina Vistabella



Associació Cultural Taurina La Divisa Benicarlo



Peña Ventanillo de Villafranca



Associació Cultural Taurina 'El Ratonero' de Vilafamés



Festes del Serrallo



Emboladores Nsrta Sñra de Rodanas Épila



Peña Taurina 'Per a lo Nostre' Canet D' en Berenguer



Aficionados Prácticos Taurinos Canet de Berenguer



Associació Taurina D' Altea



Comissió L' Afició de Massamagrell



Peña Taurina L' Esquellot de Benifaraig



Peña Taurina El Ferrage Borbotó



Aficionados Taurinos Ludiente



Asociación Cultural Taurina José María Manzanares de Vila-Real



Asociación Taurina Iván Abasolo



Asociación Cultural Taurina Fernán Caballero de Ciudad Real



Peña Taurina Els Valent's Museros



Asociación Cultural y Taurina Guarismo 2 de Onda



Federación Taurina de Castellón



Consultoría Técnica RM Agroingeniería, S.L.



Aficionados Prácticos Taurinos de Antequera



Aficionados Taurinos Peña San Miguel de Villamanrique



Colla Els II Legals Grau de Castelló



El Cuadro de Torreblanca



Peña Taurina Manolo Arruza Torreblanca (Castelló)



Asociación Cultural Taurina 'El Corro' de Peñafiel



Asociación Cultural Taurina Peña Recorte de Onda



Asociación de la Asamblea Taurina de Cádiz



Peña el Cuerno de Náquera



Cuadrilla de Emboladores de Pastriz



Associació Cultural Taurina Bou de Sant Pasqual



Asociación en Defensa de las Tradiciones de Bous al Carrer Comunidad Valenciana



Asociación Taurina Cultural la Afición de Villarejo de Salvanes



Comissió Taurina No Ho Sabem



Asociación de Ganaderos de Bous al Carrer de la Comunidad Valenciana



A.C.T. Amics del Bou de Sueras



Asociación Cultural Taurina Guarismo 9 de Vila-Real



Federación de Asociaciones Pascua Taurina Onda



Foro Taurino de Abarán



Peña Taurina de Tomelloso



A.C.T. Un Bou + de Vila-Real



Associació Cultural Taurina Amics del Bou de Vila-Real



Associació Cultural Vila-Real Taurina (A.C.V.T.)



Comissió Taurina de Dalt de El Puig



Peña Taurina Canetana de Canet lo Roig



Peña Taurina Ibarsos



Peña Taurina Cortes de Arenoso



Comissió Taurina L' Alternativa de Massamagrell



A.C.T. Amics del Bou de Benimàmet



A.C.T. Bous a Xodos



A.T. 'La Sacsà' de La Pobla Tornesa



Botana Taurina de Atzeneta del Maestrat



Peña Taurina Navajas



A.T. Cantavieja



A.C.T. Vacas, Toros y Cervezas de Onda



Tendido 7 de Atzeneta



C.T. 'La Tenalla' de Llíria



Peña Taurina 'La Divisa' de La Jana



Peña Taurina Jérica (Castellón)



Associació de Peñes Setmana Taurina de Puzol



Embolaors 'Els Amics' La Vall D' Uixo



Comissió de Bous de La Pobla de Farnals



A.C.T. Gato Montés de Algimia de Almonacid



Associació Cultural y Taurina Riba-Roja del Turia



Peña Taurina de 'Bétera'



Associació Cultural Taurina Els Portells de Morella



Peña Taurina Massalfassar



Peña Bouera 'El Mogollo' de Vilamarxant



Asociación Campera y del Rejoneo 'Antonio Cañero'



Club Calerito de Córdoba



Federaci3n Taurina de Navarra



Gesbous Serveis Taurins, S.L.U.



Tertulia Taurina 'El Castoreo'



Pea Taurina Fortanete (Teruel)



Pea Taurina Sant Mateu



P.T. 'Los Armonicos'



Comisi3n de Fiestas Virgen del Pilar La Vall D' Uix3



Comisi3n Petr3s Bous



Pea Taurina 'El Pil3' de Albuixech



Colla Emboladors 'San Mateu'



Associaci3n Cultural de Bous Al Carrer Pea Els Roscans de Alcudia



Pea Taurina de N3quera



Pea 'La Marxa' de El Grao de Castell3



Comisi3n Taurina Gent del Barri de Massamagrell



A.C.T. 'Un dia m3s' de Canet D' en Berenguer



Pea Taurina Les Casetes 2009 de Massamagrell



Pea Taurina 'El Pont Vell' de Ontinyent



Pea Toro de Cuerda Yatova



P.T. 'La Reculada' de San Jordi



Aficionados Pr3cticos Taurinos San Sebasti3n de Los Reyes



Asociaci3n Cultural Taurina Enguera



Pea Taurina 'El Cubill' Dos Aguas



Associaci3n Cultural Fem Festa de Les Alqueries



Pea Taurina Godelleta



Pea Taurina Prova i Entra de Monserrat



Pea Taurina 'El Carpesano'



Comisi3n Nova 'Sant Antoni' de Massamagrell



Pea taurina Aiolo de Malferit



Bou i Corda de Ontinyent



Pea Taurina Cheste



Asociación Taurina de Gestalgar



A.C.T. Montesa



Associació Bou en Corda 'El Castell' de Montroi



Peña Taurina Cincorres



Peña Vuits i Nous de Nules



Peña Amics de San Joan de Nules



Bou en Corda 'Tosalet' de Onda



Associació Bou en Corda Peña La 'Porta' de Real



A.C.T. 'El Trapio' de Moixent



Peña 'La Vacachonda'



Tots Per La Borda de Colla



Federació de Penyes i Colles del Grau



A.C.T. El Bouet de Monover



Peña Taurina Tots al Bou de Montserrat



Portadors Bou Puríssima de Ontinyent



Fiestas San Francisco de Asis de La Vall D' Uixó



Amigos de Montevejo (Llíria)



Peña Taurina L' Afició de Alboraya



A.C.T. Gent del Bou La Font de la Figuera



Asociación Todos al Torico de Godella



Comissió Taurina 'El Mogolló' de Massalfassar



Peña Taurina D' Atzeneta



Peña Taurina Rincón de Ademuz



Sant Antoni Abad La Vall D' Uixó



Barri Sant Joan de Nules



Peña Taurina 'Els Cornupetes' de Forcall



Comisión de Fiestas San Querer de La Vall D' Uixó



Festes Santa Rosa de Lima de La Vall D' Uixó



Comissió Bou del Cristo de Artana



Peña Vaques Al Carrer Al Carrer Llíria



Peña Taurina La Correguda de Benaguasil



Asociación Cultural Peña Taurina Villarlúengo



Associació Cultural Taurina Bou de Gener de Benavites



Peña Colmenar de Oreja (Madrid)



Colla D' Emboladors 'Els Amics' de El Puig



A.C. Emboladors 21 de juliol de Moncofa



Comissió Bou de Maig Quart de Les Valls



Asociación en Defensa de las Tradiciones Taurinas 'La Rabassa' de Anna



Colla Cadafals de Anna



A.T. Amics de Les Boles L' Alcora



Cuadrilla de Emboladores de Candiles



Peña La Unió San Joan de Moro



Asociación Peña Taurina de Cantavieja (Teruel)



Peña Taurina Calijona



Comissió Taurina Almassera



Nueva Peña Taurina de Chelva



A.C.T. Emboladores Climent



Peña Rosa Mari de Torrechiva



A.C. Peña Taurina Montan



P.T. Mes Que Bou de Foios



Asociación Cultural Taurina Moralet (Alicante)



A.C.T. La Divisa San Joa de Moro



A.C.T. Toreros de Barra de San Joan Moro



Asociación Cultural Taurina 'El Salto' de Chella



Peña Emboladors L' Alcalaten Plana Alta



Asociación Emboladores 'La Siesta' de Onda



A.C.T. Emboladors D' Amposta



A.C.T. Emboladores 'El Sobrelazo' de Onda



A.C.T. Ti-k de Onda (Castellón)



Peña Amigos del Mijares



A.C.T. El Garrit de Torreblanca



Penya Taurina 'El Moratall'



Cuadrilla Els David's de Vila-real



Peña Taurina San Miguel de Moncada



Aficionados al Bou de Onda



Associació Cultural Taurina 'La Desencaixona' Alcalá de Xivert



Penya Emboladors 'El Foc' de Alcalá de Xivert



Cuadrilla de Emboladoras 'Con un Par o Varios'



Asociación Cultural Taurina Mislata' 10



Peña 'El Porrat' de Almassora



Peña Emboladores de Mislata 'L' Horta Sud'



Peña Emboladores Segorbe



Federación Taurina de la Región de Murcia



Club Taurino de Calasparra



Clavaris VERGE del ROSARI, Massamagrell (Valencia)



Peña Emboladores 'El Poll' de Massamagrell



Asociación Cultural Emboladores La Vall D' Uixo



Peña Emboladores 'Dona't Pressa' de Rafelbuñol



Penya Emboladors Torreblanca



Penya Emboladors 'Jucar' de Vila-Real



Penya Taurina 'El Quiebro' de Llíria



Penya Emboladores Alto Mijares



Penya 'El Mitget' de Albal



Penya Taurina Xert



Peña Taurina Almedijar



Asociación Cultural Taurina de Torás



Penya Taurina 'El Cuerno' de Foios



Asociación 'Amics del Bou' San Agustín San Marcos (Castellón)



Comisión Taurina San Agustín San Marcos (Castellón)



Peña Taurina 'La Vaqui' de Paiporta



Peña Taurina 'El Burladero' de Cullera



A.C. Taurina Xàbia



Festes Sant Xotxim de La Vilavella



Peña Emboladors Tiramisú, El Barrio de Puzol



Peña Emboladores La Iglesuela del Cid



Peña Los Kabrones de La Iglesuela del Cid



Comissió Canet Sant Antoni



Peña Empina els Colse de San Joan de Moro



Peña Bou Per La Vila de Als Pobles de Castelló



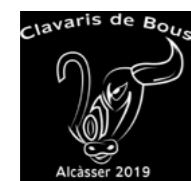
Peña Los Terribles de La Iglesuela del Cid



Asociación de Aficionados Prácticos Taurinos de Jerez



Asociación Taurina 5 de Agosto



Peña Clavaris de Bous de Alcàsser



Peña Clavaris de Alcàsser



Associació Bou en Corda de Alcàsser



Fundación Peña Taurina La Giralda, Bogotá



Ganadería Hnos. Gracia Blasco



Grupo Gorcám



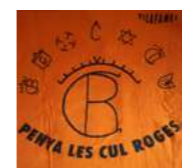
Peña Cantó de L' Aire de Alcàsser



Peña Taurina San Agustín de Alcuéblas



Peña Taurina de 'La Garrotxa' de Olot (Barcelona)



Peña Les Cul Roges de Vilafamés



Peña Taurina de Darro (Granada)



Peña Taurina de Junín de Perú



Peña Taurina El Raval



Peña Bouera 'Tots a Una' de Beniparrell



Comisión Taurina Bugarra



Asociación Taurina de Abonados de Málaga(UTAMA)



Asociación Taurino Cultural San Antolín



Asta Joyas



Escuela Taurina de Málaga



Toroarte



Hermar Toros, S.L.



Royal Elite International
Royal Mediter Group

Royal Euroservice Consulting, S.L.

AMBIENTE TAURINO
EL MUNDO, S.L.

Ambiente Taurino en El Mundo, S.L.



Club Taurino de Castellón



Peña Taurina 'Castillo del Temple' de Sabiote



Peña Taurina Jadraqueña (Guadalajara)



Sociedad Española de Cirugía Taurina



Penya 'El Congre' Grau de Castelló



Peña Taurina 'El Cuerno' de Pedralba



Peña Cultural Taurina Villenense



Peña Taurina Soriana



Unión de Taurinos y Aficionados de Catalunya



Círculo de Aficionados a la Tauromaquia



Peña Taurina Roquetas de Mar



Club Taurino Villa de Pinto



Descubre El Toro en El Campo



Peña 21 de Logroño



Peña Taurina 'La Divisa' de Valdestillas



Peña Taurina de Sonseca



Peña Taurina Femenina 'Las Majas de Goya'

■ Introducción: contexto y análisis de la situación

La Tauromaquia es el segundo espectáculo de masas de España, sólo por detrás del fútbol. Es una de nuestras industrias culturales más potentes, con más capacidad de atracción de público español y extranjero y generadora de una mayor recaudación impositiva para las distintas administraciones públicas a través del IVA, de los cánones por explotación de las plazas de toros y de cuantiosísimas cotizaciones sociales. Y todo esto lo hace con las menores ayudas públicas de todas las industrias culturales de nuestro país.

De acuerdo con la Encuesta de Hábitos y Prácticas Culturales en España (2018-2019) elaborada por el Ministerio de Cultura, casi 2,5 millones de personas asistieron a un festejo taurino, 5,3 millones vieron algún festejo taurino a través de televisión y casi 900.000 personas lo siguieron a través de Internet. Hay que destacar, además, que se detecta una fuerte correlación entre los asistentes a espectáculos taurinos y a otras actividades culturales; es decir, las personas que asisten a los espectáculos taurinos tienen también una mayor tasa de visitas a museos (40,5%) frente al 33,2% de la población analizada, así como mayor tasa de lectura (65,8%) frente al 62,2%, con una mayor intensidad si se relaciona con la asistencia al teatro o a conciertos.

En 2018 el número de profesionales taurinos inscritos en el Registro General de profesionales taurinos ascendía a 9.723 personas, incluyendo matadores de toros (751), rejoneadores (319), novilleros (2.573), banderilleros (1.897), picadores (603), toreros cómicos (174) y mozos de espada (3.406).

Si se atiende la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), en el flujo económico entre los diversos agentes que participan en el sector taurino, tanto directa como indirectamente, en la Tauromaquia se ven implicadas 103 actividades económicas, que abarcan desde el sector primario (la cría del toro) hasta el sector terciario (el espectáculo taurino). Ello permite cifrar en torno a 54.000 puestos de trabajo vinculados a la Tauromaquia, que pueden ampliarse hasta los 132.000 si se recogen otras actividades vinculadas (viajes, hostelería, bares, transporte, alimentación animal, etc.).

Y todo lo anterior cuando, conforme a los Presupuestos Generales del Estado Prorrogados para el año 2020, el importe total destinado a los programas culturales es de 537.217.970 euros, de los cuales únicamente el 0,01% están destinados a la Tauromaquia. De todas las Comunidades Autónomas, en los Presupuestos de 2019 apenas unas pocas cuentan con alguna partida presupuestaria específica para la tauromaquia. Y sólo a nivel local, algunos municipios y algunas diputaciones conceden ayudas a la actividad taurina, muy por debajo en todo caso de las que reciben otras actividades culturales y de lo que representa su importancia social y económica.

...

La Tauromaquia es uno de los principales emblemas de la “Marca España”, una imagen icónica de nuestro país que ha despertado la admiración de pintores, novelistas, poetas, escultores, cineastas, músicos... de

todas las nacionalidades y de todos los tiempos. Y es también un elemento ineludible sin el cual no pueden entenderse la mayor parte de nuestras celebraciones festivas como pueblo. Desde los sanfermines a las Fallas pasando por la Feria de Abril, la Semana Grande de Bilbao, las fiestas de El Pilar en Zaragoza, las Hogueras de Alicante, las ferias de Salamanca, Albacete o Murcia no pueden comprenderse sin sus festejos taurinos. Como tampoco pueden entenderse las fiestas de miles de pequeñas localidades de toda España sin la vertebración que le aportan las innumerables modalidades de los ritos festivos del toro en la calle, que no solo mantienen y actualizan ritos milenarios de la cultura mediterránea, sino que han ayudado a conservar un patrimonio cultural, gastronómico y folclórico que de otro modo se hubiera perdido.

Nuestro acervo cultural sería mucho menos rico sin la Tauromaquia y sin el modo en que la misma ha impregnado nuestra lengua, nuestros ritos y nuestro modo de ver el mundo. Pero también sería menos rico nuestro patrimonio ecológico, en cuya diversidad la cría del toro bravo es un elemento esencial. Sin el toro bravo no existiría la dehesa, o, al menos, tendría un aspecto, un cuidado y una riqueza mucho menor. La diversidad genética entre las distintas ganaderías del toro bravo es un tesoro que no puede perderse y cuyo mantenimiento sólo es posible si existe suficiente número de festejos que permitan a los ganaderos vender sus toros para la lidia. La existencia de la Tauromaquia asegura la conservación y protección por parte de los ganaderos de bravo de miles de hectáreas de nuestro

patrimonio natural en beneficio de la ecología, sin olvidar el alto nivel de bienestar animal que se fomenta en este tipo de explotaciones, siendo un buen ejemplo para otras actividades ganaderas. Mantener la Tauromaquia, garantizar la supervivencia de la Tauromaquia, es invertir en ecología y en protección de nuestra biodiversidad.

La Tauromaquia ocupa, además, directamente, a miles de profesionales taurinos (toreros, picadores, banderilleros) e indirectamente a otros muchos profesionales (desde veterinarios a transportistas, desde sastres taurinos a veedores, desde periodistas taurinos a artesanos que fabrican los útiles para la lidia y el manejo del toro en el campo).

La cría del toro bravo y la Tauromaquia fija población en la España vaciada y nutre con su actividad muchos pueblos de nuestra geografía.

La asistencia a los festejos taurinos por parte de los aficionados españoles y extranjeros supone, además, un elemento sustancial de dinamización del turismo y la hostelería, como saben perfectamente los miles de hoteles y restaurantes de tradición taurina en los que tantas pernitaciones y servicios de restauración están vinculados a la celebración de festejos taurinos de todo tipo.

...

La Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, establece en su artículo 2 que la tauromaquia “forma parte del patri-

monio cultural digno de protección en todo el territorio nacional” y en su artículo 3 que “en su condición de patrimonio cultural, los poderes públicos garantizarán la conservación de la Tauromaquia y promoverán su enriquecimiento, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Constitución”.

Por su parte, la tauromaquia está igualmente protegida por la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

En consecuencia, la Tauromaquia, que no se limita a la celebración de festejos taurinos, sino que está constituida, como reconoce la propia legislación, por el “conjunto de conocimientos y actividades artísticas, creativas y productivas, incluyendo la crianza y selección del toro de lidia, que confluyen en la corrida de toros moderna y el arte de lidiar, expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español”, es una manifestación cultural que todas las Administraciones Públicas, cada una en el ámbito de sus competencias, deben proteger, promover y enriquecer. Y así ha sido reconocido también reiteradamente por nuestro Tribunal Constitucional.

Todas las Administraciones Públicas, en consecuencia, están obligadas legalmente a dispensar a la Tauromaquia, cada una en el ámbito de sus respectivas competencias, un tratamiento equivalente al que se dispense a las demás actividades artísticas e industrias culturales.

...

Tradicionalmente, la Tauromaquia se ha

mantenido casi exclusivamente gracias a los ingresos generados por la taquilla. A diferencia de otros espectáculos deportivos, los ingresos televisivos o publicitarios representan un porcentaje mínimo para el sector. Como también es muy escaso el peso de las subvenciones y ayudas públicas, a diferencia de lo que sucede en la mayoría de las restantes industrias culturales (cine, teatro, danza, música...).

Junto a todo ello hay que señalar que los organizadores de espectáculos taurinos son en gran parte autónomos o pequeñas empresas, sin capacidad financiera ni recursos para mantenerse en ausencia de los ingresos ordinarios por su actividad.

La absoluta dependencia de los ingresos por taquilla y la dificultad de reprogramar los festejos en fechas distintas de las habituales, junto con esta estructura empresarial de autónomos y pequeñas empresas hace que la suspensión de los festejos derivada del Estado de Alarma declarado como consecuencia del Covid-19 conduzca irremediablemente a la inviabilidad económica de quienes vienen dedicándose a la organización de espectáculos taurinos.

Y también los propios toreros se han visto privados de sus ingresos al no poder ejercer la actividad, siendo así que ni siquiera tienen acceso a las medidas extraordinarias de protección por desempleo articuladas en la normativa dictada hasta el momento para los trabajadores por cuenta ajena, como es su caso, al exigir como presupuesto para causar derecho a dicha prestación extraordinaria la previa tramitación de un

ERTE, figura ésta que, dado el sistema de contratación para una actuación concreta, no tiene encaje en el sector taurino.

Por eso, las organizaciones que agrupan a los distintos profesionales de la Tauromaquia y a los aficionados, liderados por la Fundación del Toro de Lidia, han venido realizando un análisis detallado de la situación y de las posibles medidas a adoptar para paliar los efectos que las restricciones a la movilidad y a la celebración de espectáculos públicos está conllevando en el sector.

Y el resultado de este análisis muestra que, más allá de las medidas sectoriales internas que estas organizaciones están acordando y llevando a cabo, la continuidad de la Tauromaquia exige determinadas medidas legales y actuaciones administrativas similares a las que se están adoptando (o se han reclamado) por otras industrias culturales y actividades económicas.

Es evidente que la incertidumbre sobre la evolución epidemiológica del Covid-19 y la incidencia que tendrá en los próximos meses hace que no sea posible concretar los plazos ni la incidencia exacta de esta crisis en la Tauromaquia. Pero solo con los datos que se conocen en este momento y las estimaciones para los meses de mayo y junio somos conscientes de la imperiosa necesidad de adoptar estas medidas para asegurar la supervivencia del sector y de sus profesionales.

...

La estacionalidad es especialmente acusa-

da en una actividad que en la mayoría de los casos se celebra en recintos abiertos y en las ferias de cada población. Por este motivo, los festejos, en la mayoría de los casos, no pueden trasladarse o posponerse (o no más allá de unos pocos meses) y uno de los elementos esenciales para la "producción" de sus eventos (el toro bravo) es susceptible de ser lidiado sólo cuando tiene cuatro o cinco años de edad, por lo que todos los que no se lidien con esa edad no podrán ser lidiados más tarde y deberán ser sacrificados en mataderos donde el ganadero percibe menos del diez por ciento del coste que ha supuesto criarlo.

La marcada estacionalidad de la actividad taurina es un efecto que viene a agravar las consecuencias de la crisis.

Porque si bien todas las industrias y espectáculos culturales van a sufrir unos devastadores efectos por la crisis, la tauromaquia cuenta con el agravante de que es una industria estacional, que concentra toda su actividad en apenas 6 meses. El comienzo de la crisis sanitaria ha coincidido precisamente con el comienzo de la temporada taurina, cuando el sector tenía que comenzar a generar los primeros recursos económicos tras el obligado parón invernal de seis largos meses sin ingreso alguno.

...

El documento se ha articulado en cuatro apartados en función de la urgencia de las necesidades a las que atiende cada una de las medidas solicitadas.

El primer grupo de medidas son las imprescindibles para que la ausencia de ingresos en los profesionales, ganaderos y empresarios de la Tauromaquia no aboque a situaciones de necesidad a los más vulnerables ni conduzca a situaciones de insolvencia o falta de liquidez de las empresas. Sólo así se conseguirá mantener el tejido profesional y empresarial que puede permitir retomar la actividad del sector cuando ello sea posible.

El segundo grupo de medidas está dirigido precisamente a facilitar la reanudación de la actividad, cuando ello sea posible, con agilidad, eficiencia y en un entorno que haga viables económicamente los festejos.

El tercer grupo plantea medidas de carácter estructural dirigido a permitir la continuidad de la actividad cuando la previsible crisis económica subsiguiente a la crisis sanitaria haga que se reduzcan los ingresos disponibles en muchos ciudadanos y con ello se reduzca el gasto cultural de los hogares como sucedió en la crisis económica de 2008. Además, el previsible cambio de hábitos sociales y el mayor distanciamiento por exigencias sanitarias obligan también a adoptar medidas de calado más allá de las precisas para la reactivación inmediata de la actividad.

Por último, el cuarto grupo de medidas tiene carácter estructural y pretende garantizar un marco favorable para la Tauromaquia en el largo plazo y la adecuada coordinación administrativa en el ámbito cultural y en relación con la cría del toro bravo.

En relación con el conjunto de medidas

propuestas, entendemos que muchas de ellas corresponden al ámbito local y autonómico. Sin embargo, la gravedad de la situación requiere de una actuación conjunta de todas las administraciones, bajo el liderazgo del Ministerio de Cultura que sea quien coordine e impulse la respuesta en los diferentes niveles competenciales.

...

Como ha quedado dicho, estas medidas parten de la reflexión efectuada por las organizaciones que agrupan a los profesionales taurinos, criadores del toro bravo, veterinarios, empresarios y aficionados, así como otros profesionales vinculados al sector. Y resultan del análisis en el momento actual.

Por tanto, sin perjuicio de la inminencia de la puesta en marcha de muchas de ellas, el documento constituye también una muestra de la disposición del mundo de la Tauromaquia para una colaboración leal y fructífera con nuestras administraciones que ayude a garantizar el mantenimiento, incremento y difusión de nuestro patrimonio cultural taurino, como obligan las leyes, la riqueza ecológica que supone la cría del toro bravo y la propia existencia de la dehesa, la fijación de muchos trabajadores en el ámbito rural y el mantenimiento de nuestras costumbres, ritos y celebraciones, en las cuales la Tauromaquia es un elemento esencial.

Medidas para paliar el daño ocasionado a los profesionales y aficionados

I Medidas para paliar el daño ocasionado a los profesionales y aficionados

Lo más urgente en las actuales circunstancias es proporcionar prestaciones justas a los profesionales taurinos que no pueden desempeñar su actividad y permitir la continuidad empresarial de ganaderos, empresarios taurinos y otros sectores empresariales vinculados con la Tauromaquia.

El particular régimen de Seguridad Social de los profesionales taurinos no tiene en cuenta una circunstancia tan excepcional como la que estamos viviendo y los requisitos del mismo se tienen que flexibilizar en atención a la imposibilidad de celebración de festejos taurinos.

De igual modo, han sido muchos los festejos suspendido o que no han podido siquiera programarse, con los indudables perjuicios, gastos incurridos y compromisos asumidos por empresarios, ganaderos y otros ámbitos empresariales, cuya continuidad debe garantizarse para permitir que exista un tejido empresarial que pueda organizar festejos taurinos a la mayor brevedad cuando la situación sanitaria lo permita.

Por último, los aficionados taurinos tienen derecho a que los medios de comunicación públicos ofrezcan información del sector durante esta situación, como lo hacen de los restantes sectores culturales, y que se ponga a su disposición las imágenes y retransmisiones existentes

en sus archivos, para poder disfrutar de su afición, como se está haciendo con las restantes disciplinas de la cultura.

Por todo ello, las medidas que se proponen en este ámbito son

- 1 Aprobación de prestaciones extraordinarias por desempleo para los profesionales taurinos, adaptadas a las particularidades de su sistema de contratación sucesiva para actuaciones concretas y con una diversidad de empresas, de manera que no se hagan depender de la previa tramitación de un ERTE, de imposible encaje en el sector, ni de la aportación de contrato de actuación. Dichas prestaciones habrán de destinarse a profesionales taurinos que con fecha 31 de diciembre de 2019 figurasen en el Censo de Activos de Profesionales Taurinos y que, en los 365 días anteriores a la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, acrediten al menos 20 días considerados cotizados en virtud de lo dispuesto en el artículo 15 del RD 2621/1986, de 24 de diciembre. Los demás elementos de la prestación se habrán de establecer de conformidad a lo dispuesto en los artículos 269 y siguientes de la Ley General de la Seguridad Social, a excepción de la Base Reguladora, la cual habrá de calcularse sobre el promedio de la base por la que se haya cotizado por la contingencia de desempleo duran-

te los últimos 365 días, dado que el periodo de 180 días establecido en el artículo 270 LGSS comprendería precisamente el periodo natural de inactividad, y por tanto de ausencia de cotizaciones, en el sector taurino.

- 2 Suspensión de las obligaciones de pago a la Seguridad Social a cargo de los empresarios y/o trabajadores resultantes de las regularizaciones del ejercicio 2019, así como suspensión de la obligación de cotizar por parte del profesional taurino durante la situación de baja por accidente profesional o enfermedad común.
- 3 Atendiendo a la previsible reducción o ausencia de festejos en 2020, suprimir temporalmente el requisito de 8 festejos cotizados para mantenerse de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, (conforme exige el art. 11.3 de la Orden MTSS de 20 de julio de 1987), prorrogando hasta 1.01.2021 el “censo de activos” vigente a 31.12.2019. En todo caso, atendiendo a la situación excepcional que se atraviesa, y con el objeto de que los profesionales taurinos no vean perjudicadas futuras prestaciones ordinarias en materia de desempleo, incapacidad o jubilación, se solicita que se apliquen fórmulas que permitan que, o bien a todos ellos se les tengan considerados como cotizados los 365 días del año 2020, con arreglo, al menos, a la base de cotización acreditada en el ejercicio 2019, a efectos de

lo prevenido en el art. 15 del RD 2621/1986, de 24 de diciembre, o bien se excluya en su totalidad el año 2020 a efectos de cómputo de cotizaciones.

- 4 Líneas de ayuda al mantenimiento de las empresas taurinas (organizadores de espectáculos y ganaderos) y resto de empresas del sector durante el tiempo de vigencia de la suspensión de la actividad.
- 5 Fondo extraordinario de ayudas directas a la producción de bovino extensivo de lidia con destino alimentario al igual que se está realizando en sectores ganaderos afectados por el cierre del canal horeca.
- 6 Fondo extraordinario de ayudas directas a la producción de bovino de lidia para atenuar la pérdida del valor cultural, genético y medio ambiental de las ganaderías de bravo, ya que el 90% del valor de nuestro producto se corresponde con este tipo de parámetros. Por ello, se precisan ayudas directas para la conservación del valor genético y patrimonial del toro, el mantenimiento del tejido rural, especialmente de mano de obra cualificada, la preservación medio ambiental de espacios catalogados por la UE como AVN - Alto Valor Natural.
- 7 Exención de cargas fiscales específicas por la explotación de las plazas de toros tanto para espectáculos taurinos como para todo tipo de espec-

táculos culturales y artísticos mientras dure la prohibición de organizar espectáculos, bonificándose la cantidad durante los siguientes 2 ejercicios fiscales.

- 8 Impulsar líneas de financiación ICO específicas para garantizar la liquidez de las empresas culturales, especialmente para aquellas afectadas por la suspensión de espectáculos ya anunciados cuya inversión inicial para su organización se ha visto alterada.
- 9 Ampliación de las medidas aprobadas por el RD Ley 8/2020 de 17 de marzo para empresas del sector taurino y autónomos (empresarios, apoderados de toreros y otros profesionales y empresas accesorias) más allá de la aplicación del estado de alarma si una vez desactivado éste se prolonga, bien a nivel estatal y/o autonómico, medidas de prohibición de concentración de personas que imposibiliten la celebración de los festejos taurinos.
- 10 Inclusión de los medios de comunicación especializados taurinos tanto como destinatarios de campañas de publicidad institucional, como en las medidas de apoyo a medios de comunicación que se pongan en marcha.
- 11 Reposición en TVE de grandes faenas históricas. La tauromaquia, en tanto que expresión cultural, es una de las necesidades básicas de muchas per-

sonas. Los medios de comunicación públicos, especialmente TVE, pueden suplir la carencia de espectáculos taurinos reales mediante la reposición de grandes faenas históricas.

- 12 Realización de reportajes divulgativos que ofrezcan una visión de la tauromaquia desde el punto de vista socio medio ambiental por parte de TVE: mirada hacia la amplia biodiversidad del toro bravo, riqueza genética, desarrollo rural, etc.
- 13 Programa del Ministerio de Cultura de contenidos abiertos para el público general, específico sobre la tauromaquia, utilizando para ello los fondos existentes en los diferentes archivos y museos de titularidad estatal.

Medidas para el reinicio de la actividad

II Medidas para el reinicio de la actividad

La Tauromaquia es una actividad sujeta a innumerables regulaciones, requisitos y procedimientos administrativos, absolutamente excepcionales si se comparan con cualquier otra actividad cultural. Algunos de ellos, son ineludibles por los propios riesgos inherentes a los profesionales taurinos, como son los vinculados a los servicios médicos, pero otros pueden ser objeto de flexibilización. Y es necesario que cuando pueda retomarse la actividad esta no se vea retrasada por la necesidad de cumplir formalidades meramente burocráticas.

Además, es previsible que cuando pueda retomarse la actividad deba hacerse adoptando unas medidas de distanciamiento social que comprometan la viabilidad económica de los festejos. Por eso, es imprescindible que las Administraciones Públicas asuman actuaciones de fomento, den ayudas concretas que permitan la viabilidad de los festejos, se responsabilicen de ciertos gastos e incluyan los festejos taurinos dentro de la programación regular de las televisiones públicas.

Para conseguir esos objetivos las medidas que se proponen son:

14 Establecimiento de planes de acceso a plazas de toros a medida que se vaya produciendo el desconfinamiento. El sector del toro necesita

tener lo antes posible la previsión de apertura de las plazas y de qué manera y con qué condiciones se va a realizar la misma, para poder comenzar a planificar en consecuencia. Inclusión de la tauromaquia en cualquier plan de acceso a espectáculos públicos que se realice desde las administraciones.

15 Campañas de comunicación sobre la reactivación de la actividad taurina. Si bien desconocemos cómo se va a producir la reapertura de las plazas, necesitamos el impulso del Estado para comunicar a la sociedad la reactivación de la actividad taurina una vez se produzca la misma.

16 Instar a las administraciones propietarias de plazas de toros de titularidad pública, concedidas bajo la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, al restablecimiento del equilibrio económico de los contratos vigentes.

17 Línea de ayudas de dos millones de euros para la organización de festejos de novilladas picadas a nivel nacional. El segmento formativo superior de la carrera de un torero va a resultar seriamente dañado a resultas de la crisis, razón por la que es necesario que el Ministerio de Cultura apoye económicamente un circuito de novilladas picadas a nivel nacional, de forma que no se interrumpa la progresión de los toreros.

- 18** Flexibilidad administrativa en la autorización de celebración de festejos: que todos los festejos puedan celebrarse con una Declaración Responsable presentada con no más de 48 horas de antelación.
- 19** Asunción por la administración del coste de los servicios médicos y veterinarios en los espectáculos taurinos, sin menoscabo de su calidad y honorarios.
- 20** Retransmisión de nuevas corridas de toros en TVE y medios de comunicación públicos. Una vez termine el confinamiento y puedan realizarse espectáculos taurinos con previsible reducción de aforo, retransmisiones televisadas para paliar el descenso de ingresos por entradas, así como retransmisión de festejos especiales que puedan organizarse.
- 21** Provisión de partidas presupuestarias, similares a las que benefician al resto de industrias culturales, para promover la tauromaquia mediante un fondo extraordinario para la organización de festejos, una vez sea levantada la suspensión y sea posible de nuevo la organización de espectáculos taurinos.
- 22** Exoneración y/o reducción de los costes administrativos derivados de las obligaciones reglamentarias administrativas y/o municipales para cualquier tipo de espectáculo taurino, incluyendo a los festejos populares.
- 23** Autorización expresa para los profesionales taurinos para poder asistir a las fincas ganaderas cuyo titular les requiera documentalmente para intervenir en las labores de tentadero de reses con vistas a su selección o desecho, y sin perjuicio de las medidas de seguridad establecidas en materia de equipamiento personal distancia de seguridad y desplazamientos en vehículo privado, pero sin tener en cuenta las eventuales limitaciones en materia de desplazamientos interprovinciales.
- 24** Equiparación de los profesionales taurinos a los deportistas federados, a los efectos de poder realizar entrenamientos.



Medidas de fomento frente a la posterior crisis económica

III Medidas de fomento frente a la posterior crisis económica

De acuerdo con todos los estudios publicados hasta el momento, a la actual crisis sanitaria le seguirá una aguda crisis económica. Y como es bien sabido, en situaciones de crisis económica (reducción de ingresos, aumento del desempleo, etc.) las actividades culturales se ven especialmente afectadas, ya que el gasto familiar en cultura y ocio es uno de los que primero se reducen en estas circunstancias.

Por este motivo, es necesario que las Administraciones Públicas adopten medidas específicas de fomento dirigidas al mantenimiento de la actividad cultural (y, dentro de ella, la actividad taurina) tanto prestando ayudas para la celebración de festejos como retransmitiendo festejos en medios públicos y mejorando el tratamiento fiscal de los mismos.

En esta dirección las medidas que se proponen son las siguientes:

- 25** Provisión de partidas presupuestarias, similares a las que benefician al resto de industrias culturales, para promover la tauromaquia.
- 26** Incorporación de contenidos taurinos en los medios de comunicación públicos nacionales, promoviendo la inclusión de información taurina relevante en los espacios de noticias y la promoción de contenido taurino en otros espacios de la parrilla tele-

visiva, incluyendo festejos taurinos populares. Solicitamos en concreto el cumplimiento efectivo del Manual de Estilo de RTVE sin censura para la tauromaquia.

- 27** Reducción del IVA cultural del 10 % al 4 % tal y como está reivindicando el resto de industrias culturales.
- 28** Reducción del IVA del toro bravo, considerándolo como producto ganadero y no como servicio, pasando por tanto del 21% actual al tipo de IVA correspondiente.

IV

Otras medidas de dinamización

IV Otras medidas de dinamización

La situación actual obliga, por último, a que se articulen las medidas para que la Tauromaquia se integre de modo eficaz en las estructuras administrativas de fomento del conjunto de las actividades culturales y que se articulen los mecanismos de coordinación para su defensa y potenciación teniendo en cuenta su relevancia económica y social.

Y para ello, las medidas propuestas son:

- 29** Reconocimiento pleno de la tauromaquia como industria cultural, dentro del plan de fomento de industrial culturales y creativas del Ministerio de Cultura.
- 30** Dotar al Ministerio de Cultura de una unidad específica de asuntos taurinos dentro de su estructura.
- 31** Fomento de nuevos públicos, como por ejemplo el público joven, promoviendo como buenas prácticas entre las diferentes administraciones que los titulares de plazas de toros incluyan la posibilidad de realizar descuentos a estos colectivos a la hora de preparar las correspondientes licitaciones.
- 32** Coordinación ministerial: Ministerio de Cultura y Deporte - Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación - Ministerio de Transición Ecológica y Medio Ambiente para la salvaguarda del patrimonio genético, la diversidad de encastes y la riqueza medio ambiental, y del tejido rural ganadero de bravo que representan las ganaderías de bravo su crianza y selección regulada en la Ley 18/2013.
- 33** Coordinación ministerial: Ministerio de Cultura y Deporte - Ministerio de Educación, para la inclusión de contenido taurino en los diferentes niveles educativos.
- 34** Creación de un título de FP básica en Tauromaquia y Actividades Auxiliares Ganaderas dentro de la familia agraria.
- 35** Instar a todas las administraciones a incluir a las asociaciones culturales taurinas, incluyendo a las asociaciones juveniles, como potenciales beneficiarios dentro de los programas de ayudas para el fomento y difusión de la cultura.
- 36** Establecimiento de programas de colaboración para la difusión de la cultura taurina, incluyendo fomento de rutas turísticas vinculadas a las ganaderías y festejos populares, así como a la celebración de encuentros, congresos y otras actividades de divulgación.
- 37** De manera general, que la tauromaquia reciba un tratamiento presupuestario equivalente al resto de industrias culturales, un tratamiento igual entre iguales.